**Resolución No. SG 15-2024**

**Guatemala, 15 de mayo de 2024**

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO**

Que en Acuerdo Vicepresidencial Número 090-2024 de fecha 6 de mayo de 2024, se creó la Unidad de Información Pública de la Vicepresidencia de la República, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo antes relacionado establece que, los Enlaces son el personal designado en cada dependencia que desempeñará el rol de Enlace entre cada dependencia y la Unidad de Información Pública de la Vicepresidencia de la República, para el cumplimiento de sus funciones. Para su designación, deberá formalizarse por medio de Acuerdo o Resolución de la Secretaría General de la Vicepresidencia de la República.

**POR TANTO**

En cumplimiento de mis atribuciones y de lo establecido en los artículos 1, 6, 20, 68 y 70 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública; y artículo 6 del Acuerdo Vicepresidencial Número 090-2024 de fecha 6 de mayo de 2024.

**RESUELVE**

1. Designar a César Augusto Morales Morales, Lourdes María Ixpatá Aj, Edgar Rene Valiente Robles, Andrea Alejandra García Rodríguez y Ana Elizabeth Magaña Alvarado de Rodríguez, para que sean los Enlaces de la Dirección Financiera.
2. Designar a Magdiel Abelino Veliz Ruano, para que sea el Enlace de la Dirección de Informática.
3. Designar a Edna Mariela Tambriz Noj, para que sea el Enlace de la Unidad de Compras.
4. Designar a Sindy Maziel González Juárez, para que sea el Enlace de la Dirección de Recursos Humanos.
5. Los Enlaces designados deberán mantener actualizada la información pública de la Vicepresidencia de la República.
6. Se deroga la Resolución Número SG-17-2021 de fecha 21 de mayo de 2021.
7. Hágase saber el contenido de la presente Resolución, a las personas designadas como Enlaces, para el cumplimiento de la misma.